PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Florencia, 27 de febrero de 2026

Señora

YISETH ALEXANDRA BUITRAGO SALAZAR
SUPERVISORA CONTRATO No **CO1.PCCNTR.9067605**
Coordinadora Académico
Formación Profesional Integral
Florencia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes febrero del año 2026

Referencia: No. **CO1.PCCNTR. 9067605** del año 2026

KAROL VANESSA CARO ORREGO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.115.948.853 de Puerto Rico, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral, como instructor del área de **Formulación y Evaluación de Proyectos,** en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **VEINTI SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 27.469.195).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de **SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE. ($ 732.512).** B) Cuatro (4) pagos iguales por los meses de febrero a mayo de 2026 por un valor **de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 5.493.839)** cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de junio de 2026 por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE. ($ 4.761.327).**

Plazo: Será hasta el 26 de JUNIO de 2026

OBJETO*:* Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para el área de Formulación Y Evaluación De Proyectos, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con

lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Ejecuté todas las acciones de formación de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos por dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Regional de CampeSena en la formación de: **ECONOMÍA SOLIDARIA, FINANCIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN** de la ficha **3421331** **ECONOMÍA SOLIDARIA, FINANCIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN** de la ficha **3431762**	**1.1** Formatos de Planeaciones Pedagógicas. Ficha: 3421331. Economía solidaria, financiación y comercialización Ficha: 3431762. Economía solidaria, financiación y comercialización **1.2** Guías de Aprendizaje e instrumentos de Evaluación de las fichas Ficha: 3421331. Economía solidaria, financiación y comercialización Ficha: 3431762. Economía solidaria, financiación y comercialización. **1.3** Registro de tiempos de Sofia plus del mes de Febrero. **1.4** Plan de trabajo ruta de Aprendizaje fichas**,** 3421331 y 3431762.

			1.5 Listado de asistencia de las fichas 3421331 y 3431762. **1.6** Acta de concertación y cierre de las fichas 3421331 y 3431762. OBLIGACIÓN 1
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Esta actividad no se desarrolló en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de febrero.
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Esta actividad no se desarrolló en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de febrero.
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Envié a través de correo electrónico a Dinamizador CampeSENA los formatos de reporte de inscripción de matrícula de los aprendices para las formaciones en ejecución en el mes de febrero.	4.1. Pantallazo de correo enviado a la Dinamizadora CampeSENA, los formatos de reporte de inscripción de las formaciones ejecutadas en el mes de febrero. 4.2.Pantallazo de creación de la ruta de aprendizaje de la ficha: 3421331 y 3431762. 4.3.Formatos de reporte de inscripción y matricula de las formaciones ejecutadas

			en el mes de febrero ficha: 3421331 y 3431762. 4.4.Pantallazo de asociar de la ruta de aprendizaje de la ficha: 3421331 y 3431762. 4.5.Documentos de matrícula escaneados de cada una de las fichas: Ficha: 3421331 y 3431762. OBLIGACIÓN 4
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Esta actividad no se desarrolló en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de febrero.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se emitió Juicios valorativos de las siguientes fichas: **ECONOMÍA SOLIDARIA, FINANCIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN** de la ficha **3421331** **ECONOMÍA SOLIDARIA, FINANCIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN** de la ficha **3431762**	**6.1** Reporte de juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje de las fichas **3421331 y 3431762.** Cargados al Google Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2025”. OBLIGACIÓN 6
7	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA:	Participé en reunión de seguimiento estrategia	7.1 Lista de asistencia reunión de seguimiento a la

	Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	CampeSENA. convocada el día 03 de febrero de 2026.	estrategia CampeSena febrero.
8	Informar a la Coordinadora de programas especiales las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia porque no se desarrolló esta actividad.
9	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia porque no se desarrolló esta actividad.
10	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Participé en reunión de inducción estrategia CampeSENA.	10.1 Lista de asistencia reunión de inducción estrategia CampeSena febrero. OBLIGACIÓN 10
11	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas	Presenté en las fechas establecidas por la coordinación el informe mensual ejecución contractual Formato GTH-F-	**11.1** Informe mensual de ejecución de las actividades del mes de febrero de 2026 **GC_1115948853 _ 20926_FEB_2026**

	asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	062 V.10 y el formato de planilla de cobro correspondiente al mes de ENERO de 2026	11.2 Informe cuenta de cobro **GF_1115948853 _ 20926_FEBRERO_2026** Evidencia que reposa en el Google Drive de la coordinación y portafolio del instructor OBLIGACIÓN 11
12	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia porque no se desarrolló esta actividad.

13	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	En el mes objeto de cobro no me fueron asignados bienes que sea parte del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad.	No se genera evidencia porque no se desarrolló esta actividad.
14	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g.	Actualice el portafolio del instructor con los formatos actualizados del sistema integrado de gestión, dispuestos en la plataforma COMPROMISO.	14.1 link del drive Evidencia reposa en el drive de la coordinación académica y portafolio del instructor. CO1.PCCNTR.9067605_Karol_Vanessa_Caro_Orrego

	Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
15	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia porque no se desarrolló esta actividad.
16	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia porque no se desarrolló esta actividad.
17	Prestar apoyo en la evaluación y supervisión de procesos contractuales de bienes y servicios cuando se requiera de acuerdo con al área de su competencia.	No se realizó esta actividad este mes.	No se genera evidencia para el mes de enero.
18	Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato.	Esta actividad se realizó en el mes de enero y ya se dio inicio de ejecución del contrato.	La evidencia reposa en el drive de la cuenta de enero.
19	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se realizó esta actividad este mes.	No se genera evidencia para el mes de enero.
20	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños 8	Esta actividad se realizó en el mes de enero y ya se dio inicio de ejecución del contrato.	La evidencia reposa en el drive de la cuenta de enero.

	GTH-F-075 V09 curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.		
21	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	Esta actividad se realizó en el mes de enero y ya se dio inicio de ejecución del contrato.	La evidencia reposa en el drive de la cuenta de enero.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 6005291186 de la planilla, operador Aportes en línea del mes de FEBRERO (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias: Reposan en el Drive Evidencias contractuales CampeSENA-FULLpopular 2026 con acceso a la Supervisora

Evidencias en el link de portafolio del instructora: **KAROL VANESSA CARO ORREGO**

CO1.PCCNTR.9067605_Karol_Vanessa_Caro_Orrego

Cordialmente,

KAROL VANESSA CARO ORREGO
Contratista
C.C. No. 1.115.948.853 de Puerto Rico (Caquetá)

Recibí a satisfacción:

YISETH ALEXANDRA BUITRAGO SALAZAR
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.9067605del año 2026
Coordinadora Académica